	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 18
	ACTA NÚMERO (05 JUL 2024)	109
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

JULIO 05 DE 2.024.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

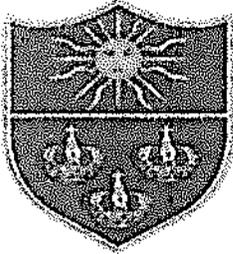
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las siguientes actas:
 - Acta; N° 090 de junio 13 de 2024
 - Acta; N° 091 de junio 14 de 2024
 - Acta; N° 092 de junio 15 de 2024
 - Acta; N° 093 de junio 16 de 2024.
5. Intervención del invitado DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, Gerente de EMCARTAGO.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 18
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

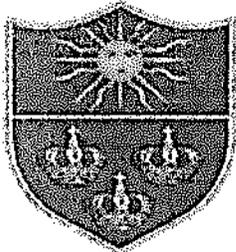
2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

4. Se puso en consideración la aprobación de las siguientes actas:

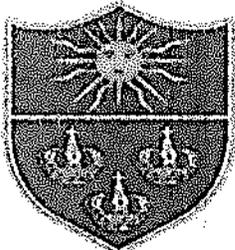
- Acta; N° 090 de junio 13 de 2024; e inmediatamente se aprobó.
- Acta; N° 091 de junio 14 de 2024; e inmediatamente se aprobó.
- Acta; N° 092 de junio 15 de 2024; e inmediatamente se aprobó.
- Acta; N° 093 de junio 16 de 2024; e inmediatamente se aprobó.

5. Continuo la intervención del invitado DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, Gerente de EMCARTAGO. Saludó a todos de manera extensiva, dijo que hoy en este concejo, quisimos presentarles un informe ejecutivo sobre los últimos seis meses en la empresa municipal, dado que llevo apenas 45 días como gerente encargado. Nuestro objetivo es informarles y compartirles los avances y lo que se espera para este año, que continuará enfocándose en las inversiones, especialmente en la reposición de redes de acueducto y alcantarillado, la misión principal. Iniciamos con los proyectos de inversión en acueducto y alcantarillado, detallados en el informe enviado a sus correos institucionales. Destacó el primer proyecto de estación de bombeo y plantas de tratamiento, que resolvió el suministro de bombas horizontales con una inversión de 193 millones de pesos, completamente ejecutado. El segundo proyecto involucró la instalación de una nueva tubería de succión para una línea de bombeo auxiliar por 213 millones de pesos, también 100% ejecutado. El tercer contrato, valorado en 428 millones de pesos, se centró en la instalación de una motobomba para el bombeo de aguas residuales en la planta Guayabal, igualmente finalizado en su totalidad. Otro proyecto significativo fue la optimización del sistema de filtración de la planta de tratamiento número uno, con una inversión de 3.133 millones de pesos, completamente ejecutado en 2023. Además, se llevó a cabo un contrato para la instalación y puesta en marcha de dos válvulas reguladoras de caudal y presión en la red de distribución, junto con sistemas de control automatizados, por 200 millones de pesos. Manifestó que tienen un proyecto de suministro de accesorios de hierro útil para el sistema de distribución de agua potable de la ciudad, valorado en 343,342 millones de pesos, 100% ejecutado. En cuanto a obras civiles, tienen la reposición de la red de acueducto en la calle 10, costado derecho, en sentido Zaragoza, que no ha podido iniciar por falta de permisos de INVÍAS, a pesar de estar aprobado por 500 millones de pesos. Además, la realización de un colector interceptor de aguas residuales en el margen izquierdo del zanjón de Madre Vieja,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 18
	ACTA NÚMERO (05 JUL 2024)	109

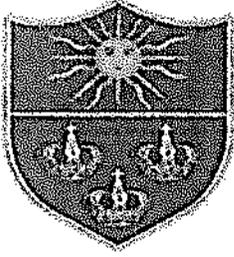
SESIÓN ORDINARIA.

por 2.400 millones de pesos, también está suspendida debido a problemas con un predio de un tercero. Sin embargo, nuevos estudios y diseños han sido aprobados, y la obra se reiniciará pronto. En el barrio San Joaquín, un proyecto de 1.188 millones de pesos ha sido 100% ejecutado. Para 2024, se están ejecutando varias obras, como la ampliación de la red de acueducto en la Urbanización Coralina por 134 millones de pesos, la reposición de redes de alcantarillado en la calle 28 del barrio Cámbulos por 198 millones de pesos, y la reposición de redes de alcantarillado sanitario en la calle Primera del barrio Rober Tulio Lora por 356 millones de pesos, todas completamente terminadas. La reposición de la red de acueducto en la carrera 11 del barrio Loma de la Virgen por 364 millones de pesos también está 100% ejecutada. Actualmente, se está ejecutando la reposición de redes de alcantarillado en la calle 11 del barrio La Inmaculada, por 296 millones de pesos. Adicionalmente, se están elaborando estudios y diseños para un reservorio de agua cruda que permita manejar contingencias de abastecimiento. Ese proyecto busca financiación del gobierno nacional para construir un tanque de reserva que almacene agua durante periodos de alta turbiedad en el río, evitando la suspensión del suministro de agua potable. Informó que están realizando un estudio de caracterización de sistemas de tratamiento de aguas y cuerpos de agua en el casco urbano para ajustar la tasa retributiva que pagan a la CVC por los vertimientos al río La Vieja, ya que actualmente están pagando tasas muy altas. Ese estudio les permitirá determinar con precisión cuánto deben pagar mensualmente. Además, están llevando a cabo un contrato para los estudios de vulnerabilidad del tanque de almacenamiento, y los diseños hidráulicos y estructurales del nuevo tanque de la planta dos, en preparación para recibir una nueva planta de tratamiento de agua potable y conectar sus tuberías a las redes principales de distribución. En términos de servicio, han incrementado la cantidad de suscriptores en los últimos cuatro años, pasando de 44,129 predios en 2020 a 46,622 en diciembre de 2023, con un índice de cobertura del 99.86%. Después de la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos, establecieron una alianza estratégica con Energía de Pereira, que opera la parte energética del municipio y ha generado utilidades significativas para EMCARTAGO, alcanzando 2,132,565,000 millones de pesos en 2023. También, han gestionado proyectos con Energía de Pereira, como el banco de condensadores para la estación de bombeo, por 50 millones de pesos, destinado a reducir el consumo de energía. Además, están próximos a recibir un proyecto de modernización valorado en 2,800 millones de pesos, realizado por Energía de Pereira, para actualizar los sistemas eléctricos y mejorar la eficiencia energética. Desde la gestión administrativa, han enfocado esfuerzos en capacitaciones, asegurando que el personal altamente capacitado mantenga certificaciones continuas en áreas como bilingüismo y espacios combinados. En cuanto al bienestar social, han cumplido con la obligación empresarial de promover el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 18
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

bienestar del personal. Financiera y presupuestariamente, han logrado el 100% de disponibilidad proyectada para el 2024, mostrando un progreso significativo desde enero hasta el 31 de mayo, con porcentajes de ejecución detallados en el informe presentado. En la gestión ambiental, destacó el compromiso con la calidad del agua, cumpliendo con estándares exigentes al mantener un IRCA de 0.06%, mucho mejor que el límite del 5%. Han invertido en la calidad del agua en lagunas de oxidación y humedales, con intervenciones de microorganismos que mantienen estos cuerpos de agua en óptimas condiciones. En Zaragoza, han realizado trabajos similares para optimizar el sistema de tratamiento. Además, han conservado y embellecido el bosque tropical seco en la parte trasera de los talleres, expandiendo su área continuamente. En gestión de tecnologías, han desarrollado una aplicación para monitorear la turbiedad y el color del agua en las plantas de tratamiento, crucial para anticipar contingencias durante los meses de invierno. También, han automatizado la atención al ciudadano, facilitando la interacción y recepción de quejas, peticiones, y reclamos a través de plataformas digitales. Les expresó a los Honorables Concejales, que querían abordar varios puntos clave sobre las tarifas de servicios públicos y el sistema de limpieza de caños. La gente a menudo preguntaba por qué aumentan las tarifas del agua en Cartago. Esas tarifas se ajustan por varias razones; la CRA establece que cuando el IPC supera el 3%, las tarifas del agua deben aumentar; si el costo de los químicos y la energía eléctrica sube un 5%, también se incrementan las tarifas del agua; además, dijo que las tasas ambientales y el modelo tarifario que se actualiza cada 10 años también influyen en estos ajustes. En cuanto a la limpieza de caños y canalización de zanjones, desde 2018 no han realizado estas labores porque el marco tarifario de EMCARTAGO no incluye inversiones en sistemas de acueducto y alcantarillado pluvial, ni contempla el mantenimiento y limpieza de canales y zanjones. Esas actividades no se consideran en los costos de referencia de la tarifa para la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, por lo que quedan a cargo de los entes territoriales. En colaboración con el municipio, apoyan esas labores, pero no pueden hacer intervenciones permanentes como antes. Sobre el tema del aseo, han recibido quejas sobre el aumento en las facturas. La empresa Clean Atmosphere, que presta ese servicio, fija sus tarifas reguladas por la CRA, y ellos, siguiendo el mandato de la ley 142 de 1994, artículo 146, deben incluir su facturación en los recibos. Aunque cobran un pequeño porcentaje por esa operación, eso ha causado confusión, ya que muchos piensan que los servicios públicos han subido, cuando en realidad se debe al incremento en las tarifas de aseo. Señaló que esperaban que ese informe aclarara esas inquietudes y estaban disponibles para resolver cualquier duda o enviar información adicional según sus solicitudes.

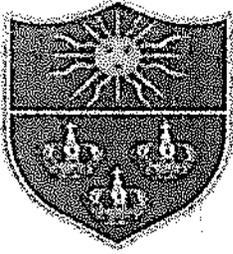
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 18 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H.C. ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente agradeció al gerente y a su equipo por su presencia en ese recinto, destacó tanto la parte operativa como la misional, ya que los operarios son la razón de ser de EMCARTAGO, y la parte administrativa está compuesta por grandes funcionarios. Expresó sentirse muy orgullosa de verlos ahí. Resaltó el compromiso del DOCTOR JUAN GARCÍA con esa corporación al venir con todo su equipo de trabajo, reconociendo la importancia y relevancia que merece la corporación, ya que ellos son los voceros de la comunidad, liderando y acompañando sus necesidades. Quiso saber cuántas solicitudes o quejas sobre el cobro de servicios públicos han sido interpuestas por los usuarios para la vigencia 2024. Además, le interesaba conocer el avance del código de buen gobierno suscrito por el agente especial y el alcalde de la época ante la superintendencia, con el sindicato como garante. Mencionó que ese código fue crucial para la seguridad financiera, administrativa y técnica de EMCARTAGO tras la entrega de la superintendencia, por lo que le gustaría conocer su estado actual y porcentaje de avance. También, le gustaría saber cuántos funcionarios tiene EMCARTAGO en la parte administrativa y operativa. Otra pregunta de la comunidad fue sobre las multas que EMCARTAGO debe pagar a la CVC por vertimientos de aguas residuales en el río La Vieja, y cómo se realizan estos pagos, mensuales, anuales, o cada seis meses. En cuanto al contrato de operación con el aliado estratégico, quiso saber quién asume los costos de la interventoría y de dónde provienen los fondos para ese rubro. Finalmente, respecto a Clean Atmosphere, la comunidad ha expresado que la empresa de aseo no está siendo efectiva, dijo que ya Cartago no se ve tan limpia como antes, especialmente los fines de semana. Por tal razón sería bueno conocer un plan de acción para mejorar esa situación, ya que las quejas sobre la acumulación de basura han sido numerosas. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente felicitó al gerente de Empresas Municipales por su excelente informe. Expresó que JUAN MANUEL es una persona dedicada a la labor social desde sus inicios como concejal y ahora como gerente y su trabajo en la proyección de las Empresas Municipales era evidente. Informó a la comunidad de Cartago que Empresas Municipales enfrentará importantes retos próximamente, especialmente con la inminente aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, que está atrasado por más de 10 años. Ese plan abrirá espacios para nuevas construcciones y servicios, lo que representaba un reto histórico para Empresas Municipales en cuanto a la provisión de servicios públicos a los nuevos residentes

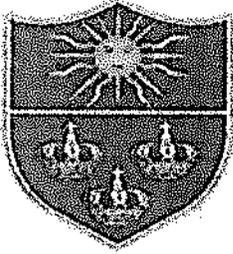
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 18
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

y empresas que se establecerán en Cartago. Por ello, era crucial preparar a la gerencia y a Empresas Municipales. Indicó que era el momento oportuno para hablar del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, una necesidad urgente para la ciudad. Ese plan permitirá visualizar y aprobar los recursos necesarios para renovar las redes hídricas, especialmente las que conectan con el río La Vieja, ya que el acueducto y el alcantarillado de Cartago tienen más de 40 años y están obsoletos. Eso se ha evidenciado en barrios antiguos como la cuarta, la quinta y la sexta, donde las fracturas en las redes han causado problemas graves, incluso hundimientos de vehículos. Por ello, necesitan un plan maestro que les permita realizar una obra integral, abordando tanto las necesidades actuales como las futuras expansiones derivadas del Plan de Ordenamiento Territorial, que podría aumentar la población de Cartago en un 25 o 30%. Expresó que era importante que Juan Manuel revise cómo liderar esa propuesta desde el punto de vista económico, para poder asumir esa responsabilidad y preparar a la ciudad para el crecimiento. Reiteró el entusiasmo y dinamismo que JUAN MANUEL ha aportado a Empresas Municipales, y confiaba en su liderazgo para llevar a cabo esa importante tarea. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente primero, felicitó al gerente por su presentación y el trabajo en Empresas Municipales, reconociendo que ha mantenido el nivel del anterior gerente. Sin embargo, expresó la inconformidad de la comunidad respecto a las altas tarifas, especialmente en la recolección de basuras y el servicio de aseo. Solicitó una explicación más clara sobre por qué esos servicios no se facturan por separado, lo que facilitaría el seguimiento y evitaría problemas. Mencionó que el sector comercial también se queja porque algunos almacenes, que generan poca basura, reciben tarifas altas de 70,000 a 90,000 pesos, las cuales deben pagar ya que están amarradas a la factura de Empresas Municipales. Eso lleva a la percepción de que la factura de Empresas Municipales es excesivamente cara. Destacó la necesidad de aclarar si esa situación es por mandato legal y sugirió que la comunidad necesita saber a dónde dirigirse para presentar reclamaciones sobre el servicio de aseo, ya que actualmente se sienten obligados a pagar para no perder el suministro de agua. Dio las gracias por el uso de la palabra.

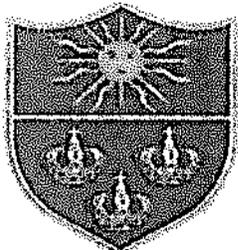
Se le concedió el uso de la palabra al Hc NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos de manera general, primero, agradeció al gerente su presencia en la corporación y destacó la importancia de asistir a ese recinto democrático. Reconoció que aunque el gerente apenas inicia su gestión, ha presentado un informe significativo de los primeros seis meses, información valiosa para los Cartagüesños. Subrayó la transformación positiva que las Empresas Municipales han experimentado gracias

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 18
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

a la gestión de actuales y anteriores gerentes, especialmente en áreas como acueducto y alcantarillado, pese a las dificultades económicas pasadas. Resaltó el orgullo que siente la comunidad por el crecimiento y fortalecimiento de la empresa y expresó confianza en la capacidad del gerente para continuar con ese desarrollo. Agradeció las inversiones en sectores vulnerables como Rober Tulío, Bellavista y la Loma de la Virgen, y pidió seguir trabajando en la reposición de redes de acueducto y alcantarillado, especialmente en áreas desatendidas como Bellavista, que necesitan una mejor prestación de servicios. Afirmó que el gerente, con su compromiso social, podrá liderar ese esfuerzo y mantener un fuerte sentido de pertenencia y servicio a la comunidad. Abordó un tema que ha enfatizado desde la anterior gerencia y en su tiempo como concejal: la necesidad de mejorar las redes de drenaje del parque de Santa María. Ese proceso, organizado a través de la secretaría de infraestructura, cuenta con el compromiso del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHÍTA, y es esencial para evitar las inundaciones que actualmente afectan el parque. Además, es crucial llevar inversiones similares a Zaragoza, un corregimiento en crecimiento con problemas de acueducto y alcantarillado obsoletos, que impiden realizar mejoras viales duraderas. Señaló que era importante reactivar el programa Gerente en tu Barrio para acercar a la comunidad, aumentando la confianza en la gestión. Finalmente, felicitó al gerente y al equipo de comunicación por la transformación digital de la empresa, que educa a los Cartagües sobre el cuidado del agua y los procesos de tratamiento, generando un impacto positivo y tranquilidad en la comunidad. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al HC DIEGO EFRÉN CANDELA, saludó a los presentes, felicitó a la cuadrilla que trabaja en los lagos de oxidación de Zaragoza, ya que el tratamiento que están brindando es excelente; dijo que recientemente visitó el lugar tras un aguacero que colapsó el alcantarillado y notó que todo estaba en orden y sin malos olores. También agradeció su pronta respuesta a las intervenciones solicitadas, como la realizada en la calle 10 con carrera 61 en la entrada principal de Zaragoza. Mencionó que le interesaba conocer más sobre el proyecto suspendido entre Cartago y Zaragoza, especialmente si se refiere al tubo de agua potable en asbesto, que perjudica a la comunidad. Además, quería saber si hay proyectos en curso para la reposición y cambio del alcantarillado y acueducto en Zaragoza. Respecto al proyecto de vivienda Bulevar del Samán, le gustaría saber si ya se estaba trabajando en el alcantarillado. Solicitó también el envío del vector para limpiar el alcantarillado de Zaragoza, que es obsoleto, especialmente con el fenómeno de La Niña a la vista. Por último, invitó a agendar una visita al barrio Nueva Colombia, donde las aguas lluvias están inundando las casas, y la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 18
	ACTA NÚMERO (0 5 JUL 2024)	109
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

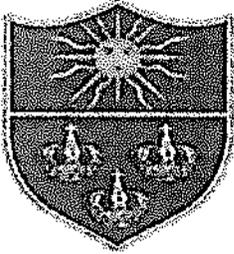
SESIÓN ORDINARIA.

comunidad sugiere la instalación de dos rejillas para mitigar esa problemática. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente ante la presencia del gerente y la cuadrilla de Empresas Municipales, destacó la importancia de los servicios públicos, que no solo proveen agua vital, sino que también mejoran la calidad de vida y contribuyen al desarrollo económico, lo que ayuda a mitigar la pobreza. Realizó un análisis comparativo de las tarifas del agua en Cartago y Bogotá, revelando que Cartago cobra significativamente más en el estrato uno, lo que justifica la necesidad de revisar esa tarifa. Además, le solicitó información sobre el avance de la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, así como detalles sobre la empresa Veolia, que ha generado incertidumbre. Informó que ha habido quejas de la comunidad sobre el desbordamiento en la carrera cuarta tras lluvias intensas, sugiriendo una revisión de posibles taponamientos. Por último, hizo un llamado a conocer cuántos kilómetros de tuberías de asbesto existen en la ciudad y el avance en su reemplazo por tuberías modernas. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente reconoció el esfuerzo y liderazgo del gerente de Empresas Municipales, destacando su seriedad y transparencia en el manejo de la empresa. Se unió a la petición de un plan maestro de acueducto y elogió el trabajo diario de las cuadrillas de EMCARTAGO. Sin embargo, hizo un llamado para que se realice un seguimiento más riguroso a las intervenciones en las vías del municipio, citando un caso específico en la calle 10 con carrera octava, donde una reparación dejó un hueco que no ha sido solucionado. Enfatizó la importancia de asegurar que las intervenciones mejoren o mantengan las condiciones originales de las vías, para garantizar la satisfacción de los propietarios afectados. Agradeció la disposición del gerente para atender las inquietudes de los concejales. Dio las gracias por el uso de la palabra y la atención prestada.

Se le dio el uso de la palabra al H C OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, saludó a todos de manera cordial, solicitó información sobre el avance de los colectores interceptores y transversales debido a la sentencia 794 de la Corte Constitucional, así como el porcentaje de reemplazo de tuberías de asbesto por PVC. Destacó que las inundaciones continúan en la ciudad, a pesar del trabajo de Empresas Municipales, y planteó la necesidad de tomar medidas tanto para solucionar el alcantarillado como para promover la cultura ciudadana puesto que esos problemas son recurrentes. Cuestionó la subcontratación de servicios con Veolia, pidiendo claridad sobre su necesidad y criticó la gestión anterior relacionada con la limpieza

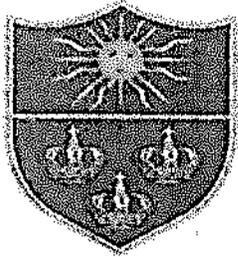
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 18
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

de caños, señalando específicamente el caño de San Pablo, que sigue recibiendo aguas residuales del barrio San Carlos, impidiendo que las obras recientes tengan un impacto positivo. Pidió conocer las medidas que se tomarán para abordar esos problemas. Manifestó preocupación por la alta pérdida de agua en la ciudad, destacando que el consumo por usuario es de 985 metros cúbicos, mucho más que los 140 establecidos por la ley. Solicitó información sobre el programa de mejoramiento de vivienda de Empresas Municipales, pidiendo claridad sobre cómo los usuarios pueden acceder a ese beneficio y evitar que caiga en manos de politiqueros. Preguntó por el avance en la construcción de colectores, vital para el proyecto ambiental de la ciudad y mencionó el problema del acueducto rural en Guayabito, donde el agua no es apta para el consumo. Indagó sobre cuánto paga EMCARTAGO a CVC por el vertimiento de aguas residuales y solicitó atención al alcantarillado de Bellavista, un sector culturalmente significativo. Finalmente, le pidió información sobre la deuda de EMCARTAGO y expresó un deseo de éxito en la gestión del gerente, enfatizando la importancia de su labor para Cartago y sus alrededores. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la Hc MARÍA AYDEE CORTÉS SERNA, saludó a todos los asistentes; a continuación, agradeció al doctor Juan García por su presentación y la atención brindada a la comunidad, destacando su disposición para resolver inquietudes. Hizo mención a un problema en el barrio Las Palmas de Zaragoza, donde una residente sufre por un sifón de aguas negras en su antejardín y se solicitó ayuda para abordar esa situación. También le pidió una visita al barrio Las Colinas para tratar varios temas planteados por la presidenta de la junta de acción comunal. Además, dio a conocer el problema de una rejilla en la carrera séptima con calle 14, que se ha desprendido y causa molestias a la comunidad. Pidió al gerente que tome nota de esos inconvenientes para ofrecer soluciones y respuestas a los ciudadanos que esperan atención. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al Hc MAURICIO MOLINA, saludó a los presentes, seguidamente, destacó el arduo trabajo del equipo operativo de Empresas Municipales durante la temporada de lluvias, agradeció su compromiso y dedicación, incluso en horarios nocturnos y fines de semana. Felicitó al gerente por su liderazgo y por escuchar las necesidades del personal desde su primer día. Manifestó la importancia de iniciativas como el programa gerente en su barrio y la colaboración con bomberos para llevar agua potable a corregimientos, así como las labores de limpieza y reparación del alcantarillado. También valoró el compromiso ambiental de la empresa, reafirmando el apoyo del concejo municipal al gerente y a Empresas Municipales como un servicio esencial para todos los Cartagüesños. Dio las gracias por el uso de la palabra.

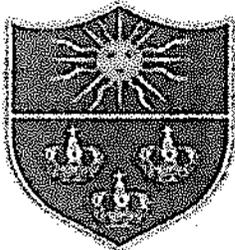
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 18
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido destacó la importancia de Empresas Municipales en la ciudad, elogiando su funcionamiento, calidad humana y estructura interna, así como el buen servicio recibido del gerente. Mencionó la necesidad de conocer cómo se está manejando el crecimiento controlado de la ciudad en relación con el servicio de acueducto y el plan maestro, especialmente en la coordinación entre la planeación, la curaduría urbana y Empresas Municipales para asegurar un desarrollo urbano eficiente. Finalmente, reiteró el apoyo desde el Concejo y felicitó a todos los funcionarios presentes. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó de manera afectiva a todas las personas, le dio una cálida bienvenida al gerente de Empresas Municipales, JUAN GARCÍA y a su equipo, elogiando su profesionalismo y compromiso con la comunidad. Expresó satisfacción por su liderazgo y le ofreció apoyo desde el concejo para sus iniciativas. Formuló inquietudes sobre la alianza con Veolia, preguntando sobre su inversión inicial, que se mencionó por 2.000 millones de pesos y cómo esta se traduce en beneficios para la ciudad y la empresa. Solicitó claridad sobre la repartición de ingresos, destacando que si Veolia realmente invirtió esa cantidad, sería preocupante que obtenga más beneficios de lo que invirtió, sugiriendo que sería más ventajoso que las ganancias fueran completamente para Empresas Municipales. Pidió información sobre los estados financieros de Empresas Municipales, específicamente sobre ingresos, superávit o déficit, para evitar sorpresas negativas como una posible intervención por parte de la superintendencia. Mencionó que la proyección de ingresos es de 113,000 millones de pesos, pero solo se han recaudado 54,000 millones, lo que representa un 48%, una cifra considerada baja. También cuestionó la posibilidad de que el municipio cargue los costos de mantenimiento de zanjones a los ciudadanos a través de tarifas, lo que aumentaría las facturas. Agradeció la atención a un problema de bacheo en Zaragoza, pero expresó preocupación por una situación en la carrilera donde las aguas negras se están estancando, solicitando una intervención para mejorar las condiciones de vida de los residentes cercanos.

Se le dio la interpelación al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, destacó la intervención de la concejal Yaneth sobre los problemas en los zanjones, hizo énfasis en la necesidad de un llamado a Empresas Municipales y a la oficina de gestión del riesgo para abordar la situación en varios sectores de la ciudad, no solo en Zaragoza, sino también en San Pablo y Limonar. Mencionó que la conexión de redes de acueducto por parte de constructores irresponsables está contribuyendo a que aguas residuales terminen en caños que deberían ser de aguas limpias. Instó a revisar

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 18
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13

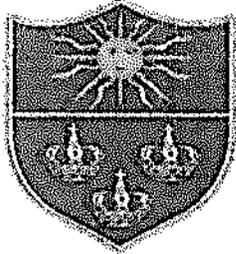
SESIÓN ORDINARIA.

esas conexiones presuntamente ilegales para mitigar las problemáticas existentes en diferentes áreas. Agradeció por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERREA, le dijo al gerente que le recomendaba atender la situación de insalubridad y falta de presión de agua en Zaragoza y otros sectores mencionados por el concejal Nicolás, donde los ciudadanos enfrentan condiciones difíciles debido a los malos olores. Además, solicitó que se realizara un estudio tarifario para las tarifas de aseo en Cartago, debido a que muchos ciudadanos estaban pagando más por el aseo que por el acueducto, con casos donde se pagan hasta 70,000 pesos por aseo y 56,000 pesos por acueducto. Señaló que era importante analizar y mejorar esa situación para reducir el impacto económico en las familias cartagüeñas. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente destacó tres puntos cruciales: la importancia del plan maestro de acueducto y alcantarillado que es necesaria para evitar y atender problemáticas en distintos sectores; la continuidad del programa gerente en tu barrio para garantizar que las voces de la comunidad lleguen a EMCARTAGO; y la necesidad de revisar las tarifas para los estratos uno y dos, buscando estrategias locales, departamentales o nacionales para aliviar a las familias afectadas. Agradeció su disposición y gestión eficiente, así como la de su secretaria y equipo de ingenieros, en resolver las solicitudes e inquietudes que ha transmitido. Finalmente, solicitó atención a problemas en el barrio Álamos y Terrazas del Llano, incluyendo sumideros, rejillas y una intervención incompleta. Le dijo al gerente que su presencia y la de su equipo aquí es un signo de compromiso y buen liderazgo. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra a la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, saludó de manera especial a todos en general, posteriormente destacó la labor de todos los operarios, administrativos, profesionales y técnicos de EMCARTAGO, que gracias a su esfuerzo, tenemos la bendición de contar con agua potable, un recurso vital que sólo representa el 3% del agua en el planeta y es fundamental para la salud de los habitantes. Señaló que el trabajo de ellos no sólo asegura ese derecho esencial, sino que también protege el medio ambiente y la biodiversidad, destacándose en iniciativas como el bosque seco tropical, una importante ruta de aventurismo que atrae visitantes nacionales e internacionales y en la caracterización de aves locales, un esfuerzo ambiental único en el municipio. Preguntó cómo se articula su trabajo con la Secretaría de Infraestructura ya que esa entidad es responsable de la pavimentación y reparación de vías. Dijo que muchas veces, la infraestructura vial

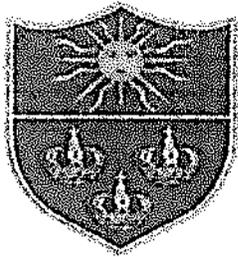
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 18 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

SESIÓN ORDINARIA.

se ve afectada por alcantarillados obsoletos que deben ser reemplazados antes de cualquier obra vial. Por eso, quiere conocer la coordinación y proyección entre ambas entidades, así como los barrios priorizados para la reposición de alcantarillado, un aspecto crucial para la durabilidad de las vías en la ciudad. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, Gerente de EMCARTAGO, para dar respuesta las preguntas planteadas por los honorables concejales, agradeció a los honorables concejales por sus palabras. Dijo que están siempre dispuestos a trabajar desde Empresas Municipales en beneficio de toda la comunidad Cartagüeña, colaborando con ellos, quienes representan y son los voceros de las comunidades. Habló del aliado estratégico Veolia, mencionado en varias intervenciones. Veolia se unió a ellos el año pasado gracias a una facultad otorgada al alcalde para constituir esa alianza, necesaria debido a las pérdidas del 57% en acueducto, es decir, 57 de cada 100 litros de agua potable producidos se pierden. Esta pérdida, junto con la falta de recursos para pagar al personal, fue una de las razones para la intervención de Empresas Municipales. Veolia, con su músculo financiero y tecnología, comenzó a operar en enero de 2024, invirtiendo 2.000 millones de pesos para reparar daños críticos y recibe 340 millones de pesos mensuales por su operación. La operación con Veolia les cuesta lo mismo, 340 millones de pesos mensuales, pero se les entrego a ellos porque tienen un plan de inversión a 20 años para reducir significativamente las pérdidas en el acueducto, que es una causa de intervención. Señaló que las tecnologías básicas y personal que tiene la empresa, no podían detectar ni reducir esas pérdidas. En los últimos cinco meses, Veolia ha logrado reducirlas en un 5%, pasando de 57 a 52 litros perdidos por cada 100 producidos. Indicó que Veolia se llevó gran parte del personal de Empresas Municipales y opera áreas clave como acueducto, normalización, cartera, comercial, facturación y gestión de medición y pérdidas. Informó que esa empresa es francesa, que operó el acueducto de París y está bien posicionada en Colombia, especialmente en la costa Caribe, tiene el músculo financiero y las tecnologías necesarias para esas tareas. Dijo que planean invitar a Veolia a exponer su trabajo y explicar a los Concejales y a los usuarios qué están haciendo y cómo lo están cobrando a través de las facturas de servicios públicos.

Se le dio la interpelación al HC OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, dijo que, a pesar de su explicación clara, le queda un gran inconformismo. Señaló que no le parecía prudente ni transparente que hayan llegado a ese punto sin que la ciudad supiera qué pasaba con Veolia. Nadie sabía qué era Veolia, incluso pensaban que era alemana y que hora le dicen que tiene un gran músculo en personal y presupuesto, pero nadie estaba al tanto. Expresó que eso los hizo quedar mal, ya

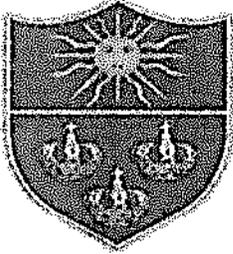
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 18
	ACTA NÚMERO (05 JUL 2024)	109
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

que ni ellos sabían qué era Veolia. Aunque sabía que no era culpa del gerente y valoro que haya venido a aclararlo, pero reiteró que el inconformismo persistía. Indicó que era urgente que Veolia viniera a exponernos no solo sobre el presupuesto y el personal, sino también sobre su proyección a corto, mediano y largo plazo y qué beneficios tenía la ciudad con esa alianza. Dio las gracias por el uso de la palabra.

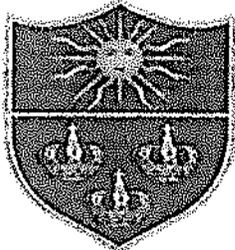
Se le concedió la interpelación a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, dijo que era la primera vez que observaba que un aliado estratégico invirtiera tan poco recurso inicial, 2.000 millones de pesos, y en el primer año no solo recuperaba esa inversión, sino que la duplicaba, obteniendo 4.080 millones de pesos en 12 meses. Señaló que eso cuestiona la necesidad de ese aliado estratégico para EMCARTAGO, ya que la empresa no estaba en quiebra y podría haber invertido esos 2.000 millones directamente. Además, los costos de reparaciones en Cartago han aumentado desde que las realiza el aliado estratégico, afectando a los usuarios Cartagüeños. Enfatizó en que era necesario revisar y posiblemente tomar acciones desde la corporación para proteger el patrimonio de los Cartagüeños y garantizar que los beneficios no vayan a terceros en detrimento de EMCARTAGO. Agradeció por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra el DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, Gerente de EMCARTAGO, dando respuesta las preguntas planteadas por los honorables concejales, dijo que los 2.000 millones de pesos fueron invertidos en las Empresas Municipales y los 340 millones mensuales son el costo de operación del aliado estratégico, que asumió el personal de tres carteras de Empresas Municipales y utiliza tecnologías avanzadas, como mediciones con geófonos y software con análisis de datos de inteligencia artificial, para ayudar a recuperar las pérdidas que la empresa no ha podido gestionar en los últimos tres años. Esa alianza estratégica, aprobada por el concejo anterior y necesaria según el código de buen gobierno, busca evitar intervenciones futuras. Señaló que era importante que el aliado estratégico, Veolia, explicara su operación, tecnología y tarifas al concejo, puesto que las tarifas deben ajustarse a la normativa sin perjudicar a los Cartagüeños. Por ello subrayó que gestionaría una reunión para que aclaren todos esos puntos y se asegure que las tarifas sean justas y transparentes. Seguidamente dio claridad a varias inquietudes de los honorables concejales y las que no respondió en ese momento dijo que se las enviaría por escrito. Actualmente, tienen 3.538 PQR, con 1.986 relacionadas con cobros y 1.174 por consumo. Según el código de buen gobierno, Empresas Municipales debía invertir en la reposición de acueductos y alcantarillado y al no poder hacerlo, se buscó a Veolia desde la administración anterior. Esa alianza, operativa desde enero, incluye una

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 14 de 18. CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (05 JUL 2024)	109 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

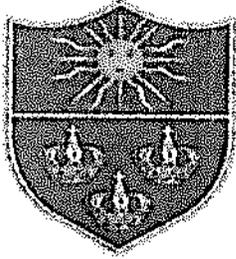
SESIÓN ORDINARIA.

modernización y reestructuración organizacional, actualmente con 109 funcionarios operativos y 88 administrativos, incluyendo 12 practicantes. Dijo que pagaron 317 millones por vertimientos a la CVC el semestre pasado. Veolia se encargará de reducir las pérdidas de EMCARTAGO. Sobre Clean Atmosphere dijo que ellos son una empresa autónoma que no depende de Empresas Municipales y solo cobran un pequeño porcentaje por facilitar sus tarifas. Le respondió al Honorable Concejal LUIS FERNANDO GIRALDO sobre los tanques de potabilización y le dijo que estaban en la construcción de uno en la planta dos, con un avance del 4%, que incluirá un reservorio para gestionar la turbiedad del río. Además, estaban en constante reposición de acueductos y alcantarillados, siendo fundamental elaborar un plan maestro para abordar la obsolescencia de muchas redes, ya que el crecimiento de Cartago ha superado la capacidad del sistema. Respecto a la facturación, la ley los obliga a recaudar esos fondos y es necesario que el concejo ejerza control político sobre las tarifas. Informó que pronto se presentará una nueva facturación que simplificará los conceptos para que los usuarios comprendan mejor sus cargos debido a que muchos están pagando misceláneas confundiéndolas con servicios públicos. El H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ mencionó varias falencias y dijo que están trabajando en el parque Santa María junto a la secretaría de infraestructura, alineando su plan anual de inversión con el de ellos para asegurar que las intervenciones de acueducto y alcantarillado acompañen sus proyectos de pavimentación. Agradeció al personal que está en el campo solucionando los problemas diarios de Cartago y aunque algunas soluciones son rápidas otras requieren más tiempo. Indicó que tomaron nota de las inquietudes de los concejales y están comprometidos a abordar las problemáticas de los barrios, buscando inversiones necesarias para resolverlas. Dijo que el honorable concejal Diego Candela consultó sobre el proyecto de reposición de 700 metros de acueducto en Zaragoza, que está suspendido debido a la falta de permisos de INVÍAS. Aunque han solicitado la autorización en múltiples ocasiones y presentado la información requerida, aún no han recibido el permiso necesario para intervenir en esa vía nacional. Agregó que el vector ha estado trabajando en Zaragoza para atender problemas de alcantarillado, que colapsa con frecuencia, especialmente durante fuertes lluvias. Mencionó que la situación era crítica ya que la comunidad enfrenta inundaciones recurrentes. Además, como empresa de servicios públicos las intervenciones de ellos se limitan al casco urbano, y no pueden intervenir en la zona rural, donde los acueductos son responsabilidad del municipio y deben ser entregados a juntas administradoras de agua. También están dispuestos a visitar el barrio Nueva Colombia para evaluar sus necesidades, y dijo que recientemente colaboraron con la comunidad en el barrio Guayabal. En cuanto a las tarifas mencionó que era importante aclarar que, a diferencia de Bogotá, que cuenta con numerosos subsidios por ser una capital, Cartago aún está en proceso de regular y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 15 de 18
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13

SESIÓN ORDINARIA.

aumentar sus subsidios, especialmente para los estratos más bajos. Sugirió que el alcalde trabaje en la creación de más subsidios para ayudar a los estratos uno y mitigar el impacto de las tarifas. Resaltó que Bogotá, como ciudad capital, cuenta con múltiples fuentes de ingresos que le permiten aplicar diversos subsidios, mientras que nosotros estamos limitados a los subsidios que se pueden ofrecer, lo que explica las tarifas que cobran. Mencionó que la obra en la carrera cuarta entre calles cuarta y sexta ya se ha entregado y está funcionando, aunque se revisará la situación actual. Informó que en Cartago, aún hay 69 km de tuberías de asbesto que están trabajando para reemplazar por PVC en los próximos meses. Respecto a la PTAR, está en un 4% de ejecución con un plazo de 24 meses. Reconoció que Empresas Municipales enfrenta numerosos daños diarios y algunos pueden quedar sin reparar temporalmente, pero es nuestra responsabilidad asegurarnos de que se reparen completamente. Les pidió a los concejales que le envíen las direcciones de los daños para intervenir y recordar que, aunque las circunstancias pueden complicar el trabajo diario, la obligación de ellos es dejar todos los trabajos en condiciones óptimas. El H C ÓSCAR se refirió a los colectores interceptores y le informó que estaban trabajando en los estudios y diseños necesarios para llevarlos a la PTAR, especialmente en la comuna 7 y las lagunas de oxidación. La CVC entregará próximamente la información para licitar un contrato que permitirá construir los colectores desde el margen izquierdo del Río La Vieja, aunque aún falta la compra de algunos predios. Indicó que actualmente, solo hay dos tramos en funcionamiento: uno entregado por la gobernación y otro entre el patinódromo y el parque Sueños de Libertad. En cuanto a la tubería de asbesto, seguimos con 69 km por reemplazar. En relación con Veolia, reiteró que se comunicaría con ellos para que explicaran su operación y el estado de las pérdidas, que han disminuido del 57% al 52%. La medición actual es de 31.6 metros cúbicos por usuario, superando los 20 metros cúbicos ideales, lo que indica una necesidad de intervención. Respecto a los subsidios de vivienda, aún no han recibido información específica sobre inversiones, pero la empresa municipal está comprometida a aplicar mejoras donde más se necesiten una vez que se reciba la información correspondiente. En el tema del acueducto rural dijo que no pueden realizar inversiones ni intervenciones, aunque recientemente ofrecieron asistencia en Modín para abordar un daño relacionado con una falla geológica que contamina la bocatoma del agua durante las lluvias; expresó que la única opción ha sido llevar agua potable a solicitud de la comunidad. Informó que tienen una deuda con INFIVALLE de aproximadamente 20.000 millones de pesos, contraída en 2022 para cumplir con inversiones exigidas por la superintendencia en reposición de acueductos y alcantarillados. Respecto a las inquietudes sobre las rejillas en barrios están trabando en eso, también están al tanto de la problemática en Las Colinas, donde las viviendas en la parte alta presentan desafíos significativos para el acceso al

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 16 de 18 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024.

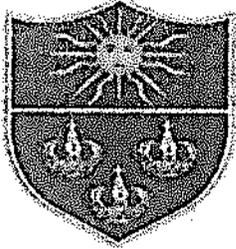
SESIÓN ORDINARIA.

agua, para ellos están explorando soluciones, posiblemente un sistema de bombeo, aunque eso podría causar daños adicionales al aumentar la presión en las tuberías. Agradeció al Concejal MAURICIO MOLINA por reconocer el trabajo de su equipo en la empresa. El H C JESÚS ELÍAS SERNA destacó la necesidad urgente de construir un plan maestro, y en los próximos días trabajarán con la administración para definir cómo llevarlo a cabo, ya que es fundamental que no solo exista el documento, sino que también se ejecute en la práctica. Por otro lado, la H C YANETH QUINTERO solicitó información sobre la proyección financiera, le dijo que le podía confirmar que el recaudo estaba avanzando de manera favorable, alcanzando un 48% en los primeros cinco meses del año; eso sugería que en los próximos siete meses aún debían recaudar el 52%, pero estaban bien posicionados respecto a las proyecciones para 2024.

Se le dio la interpelación a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, indicó que ella había interpretado mal, porque leyó que con corte al 31 de mayo la proyección era 113.000 millones de pesos, pero ya entendía que no era para todo el año. Dio las gracias por la aclaración.

Continuó con el uso de la palabra el DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, Gerente de EMCARTAGO, dando respuesta las preguntas planteadas por los honorables concejales, mencionó que estaban trabajando en el marco tarifario para aplicar un nuevo sistema a partir del próximo año, pero aún no está claro si se implementarán tarifas para canalizaciones, ya que el municipio sigue asumiendo la limpieza y construcción de proyectos de canalización en Cartago. En cuanto a las tarifas de aseo reiteró que no pueden intervenir, ya que son reguladas por la CRA, aunque se considera que son altas en comparación con lo que se cobra por acueducto y alcantarillado. Instó a los concejales a que ejerzan control político para exigir revisiones. Respecto a los subsidios afirmó que cualquier ajuste para reducir tarifas debe ser gestionado desde la administración municipal. Valoró enormemente el talento humano de EMCARTAGO, que trabaja en la calle enfrentando desafíos y buscando soluciones en el saneamiento básico. Además, dijo que están comprometidos con el medio ambiente y colaborando con otras entidades en proyectos de inversión que beneficien al municipio, asegurando que las intervenciones en infraestructura y pavimentación se realicen de manera coordinada.

Se le dio el uso de la palabra a la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, preguntó que quién se encargaba de la nueva pavimentación tras las obras de acueducto y alcantarillado, señaló que Empresas Municipales es responsable de la excavación,

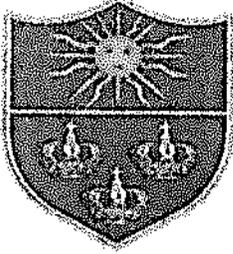
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 17 de 18 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (05 JUL 2024)	109 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

demolición y conexión, pero no había claridad sobre quién asumía la responsabilidad de la pavimentación una vez finalizadas esas obras.

Continuó con el uso de la palabra el DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, Gerente de EMCARTAGO, para dar respuesta a preguntas planteadas por la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, explicó que al realizar intervenciones de acueducto y alcantarillado, Empresas Municipales se encarga del reparcho o pavimentación del área intervenida, pero si se trata de una vía pública, la responsabilidad de la pavimentación recae en el municipio, que puede contratar a terceros para ello. Finalmente, enfatizó que en sus trabajos Empresas Municipales deja el área en condiciones similares a como estaba antes y les agradeció a los concejales, reiterando que los canales de comunicación siempre estarán abiertos para responder preguntas no abordadas en ese momento, las cuales se enviarían por correo electrónico. Dio las gracias por el uso de la palabra y la atención prestada.

6. Lectura del **BOLETÍN DE PRENSA NÚMERO 017 JULIO 5 DEL 2024**, el Honorable Concejo Municipal de Cartago comunica que se viene dando cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias correspondientes al mes de julio del presente año, que la comisión segunda permanente de presupuestos se reunió para dar primer debate del proyecto de acuerdo Número 010 del 2024, por medio del cual se modifica el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, asignado como ponente al H C SÁNCHEZ DÍAZ NICOLÁS, que se radicó en ventanilla única al concejo los siguientes proyectos: el proyecto de acuerdo Número 011 del 2024 por medio del cual se corrige un yerro de transcripción en el acuerdo Municipal 001 de febrero 5 del 2024 y se dictan otras disposiciones, asignado como ponente al H C SERNA MARTÍNEZ JOHN FREDY, perteneciente a la comisión segunda permanente de presupuesto, el proyecto de acuerdo Número 02 del 2024 medio del cual se faculta al alcalde para modificar la reglamentación de incentivos para los deportistas del municipio de Cartago, que hayan ocupado lugares destacados en competencias, o juegos, o campeonatos departamentales, nacionales, internacionales o municipales, asignado como ponente al honorable concejal Marín Cano Hernando de la comisión segunda permanente de presupuesto, que para la siguiente semana comprendida entre los días 6 de julio y 12 de julio se han cursado las siguientes invitaciones: para el día sábado 6 de Julio la sesión será precedida por la presidenta la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, para el domingo 7 de julio la sesión será precedida por la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA presidenta, para el día lunes 8 de julio el invitado es el profesional JUAN CAMILO GIRALDO JIMÉNEZ, Administrador del Sisbén, martes 9 de julio el invitado es el DOCTOR RAMIRO CHAUX RESTREPO, Secretario de Gobierno y Seguridad y Convivencia,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 18 de 18
	ACTA NÚMERO 109 (05 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

para el día miércoles 10 de julio tenemos de invitados a INVÍAS y el programa de INVÍAS del Samán, el Ingeniero JORGE RIVAS de INVÍAS, Ingeniera Paola Arias y la Ingeniera María Trinidad, Findeter, para el día jueves 11 de Julio está invitado el doctor Jorge Ariel Palacio Secretario de Tránsito y Transporte de Cartago Valle, para el día viernes 12 de julio está invitado el DOCTOR GIANCARLO UPEGUI RIVAS, Secretario de Educación.

Por otro lado, les recordó a los Honorables Concejales la invitación que tienen todos en la Cámara de Comercio, el viernes 5 de Julio a las 7 de la noche, para hacer el lanzamiento especial de las fiestas de Cartago.

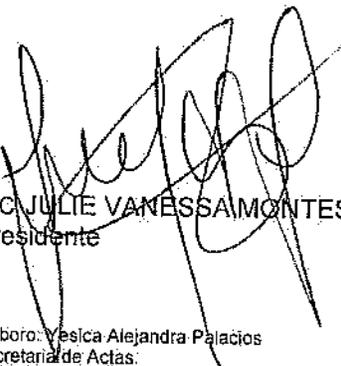
7. Proposiciones y asuntos varios.

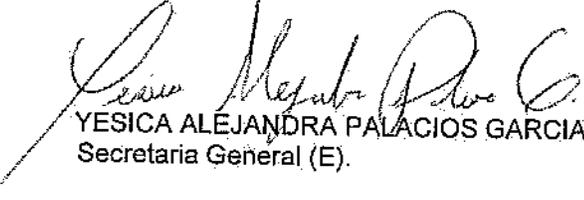
7.1 No se presentaron proposiciones.

7.2 No se presentaron asuntos varios.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:40 horas y convocó a sesión ordinaria el día 06 de julio del 2.024 a partir de las 09:00 horas.


 H. C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA
 Secretaria General (E).

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.